



INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA
PASCUAL BRAVO



TECNOLOGÍA, INNOVACIÓN
CULTURA Y VIDA.



AUTOCONTROL

INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DE CONTROL INTERNO

PRIMER INFORME enero a abril de 2016

www.pascualbravo.edu.co

    IUPascualBravo



Alcaldía de Medellín
Cuenta con vos

INDICE

INTRODUCCIÓN	3
DICTAMEN	4
MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECI	5
I. INFORME PORMENORIZADO	6
1. MÓDULO DE CONTROL DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN	6
1.1 COMPONENTE: TALENTO HUMANO	6
1.1.1 Acuerdos, Compromisos y Protocolos Éticos	6
1.1.2 Desarrollo de Talento Humano	6
1.2 COMPONENTE: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	6
1.3 COMPONENTE: ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO	7
2. MÓDULO DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	7
2.1 COMPONENTE: AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL	7
2.1.1 Autoevaluación del Control y Gestión	7
2.2 COMPONENTE: AUDITORIA INTERNA	8
2.2.1 Programa anual de auditoria interna.....	9
2.2.2 Ejecución programa anual de auditoria primer cuatrimestre 2016.....	10
2.2.3 Resultados de las auditorías internas de gestión.....	11
2.3 COMPONENTE: PLANES DE MEJORAMIENTO	13
3. EJE TRASVERSAL DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	13
II. ASPECTOS POR MEJORAR	13

INTRODUCCIÓN

El concepto de Control Interno definido manera global, es el plan de organización y todos los métodos y procedimientos que adoptan la administración de una entidad para ayudar al logro del objetivo administrativo y de asegurar, en cuanto sea posible, la conducción ordenada y eficiente de su gestión, incluyendo la adherencia a las políticas administrativas, la salvaguarda de los activos, la prevención y detección de riesgos y preparación oportuna de la información. (Blanco, 1988).

La Oficina Asesora de Control Interno del Institución Universitaria Pascual Bravo, como primer órgano de control y evaluación independiente, presenta el primer informe cuatrimestral de la gestión de la Institución en la vigencia 2016, donde se destaca los aspectos importantes y relevantes; igualmente aquellos que son susceptibles de mejora continua y orientados al Autocontrol, Autorregulación y Autoevaluación, para lograr el cumplimiento de los fines Institucionales y esenciales del Estado Colombiano.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley 1474 del 2011 (Estatuto Anticorrupción) presenta informe detallado de avances en cada uno de los dos (2) Módulos de Control, (Módulo de Planeación y Gestión, Módulo de Evaluación y Seguimiento) y Eje Transversal: (Información y Comunicación) del Modelo Estándar de Control Interno MECI, conforme a la actualización del Decreto 943 de mayo 21 de 2014, y las principales acciones que ha permitido a la Institución Universitaria Pascual Bravo avanzar en el desarrollo y fortalecimiento del sistema de Control Interno.

Es importante mencionar que la Oficina Asesora de Control Interno consciente de la necesidad de continuar con la evaluación de la Gestión, elaboró el Programa Anual de Auditoría incluyendo cada uno de los procesos, el cual se adoptó mediante acta de Comité Rectoral en el mes de noviembre de 2015, correspondiente a la vigencia 2016, donde se establecen las actividades, responsabilidades y requisitos necesarios para el desarrollo de cada una de las etapas de la Auditoría desde el Planear, Hacer, Verificar y Actuar en desarrollo de cada etapa de los procedimientos.

DICTAMEN

En el marco del programa anual de auditorías establecidas, se realizaron evaluaciones independientes a los diferentes procesos durante el primer cuatrimestre del 2016 de la Institución Universitaria Pascual Bravo, para lograr la mejora continua y subsanar la causa raíz, con las acciones correctivas y preventivas en miras del fortalecimiento de Control Interno dentro de una cultura Institucional del Autocontrol que permita solucionar debilidades, los cuales fueron evidenciados durante el proceso de Auditoría Interna de gestión y de calidad.

El proceso de Auditoría se realizó en su conjunto con el Sistema Integrado de Gestión (SIG) y basada en las directrices legales para el proceso de Evaluación Independiente y las Normas de Auditoría Generalmente Aceptada (NAGA), así como en el cumplimiento de lo dispuesto a la Ley 1474 de 2011 (Estatuto Anticorrupción), igualmente al cumplimiento de los tres (3) Subsistemas que componen el Modelo Estándar de Control Interno “MECI 2014” – Control Estratégico, Control de Gestión y Control de Evaluación.

De acuerdo a lo anterior, la Evaluación de Control Interno de la Institución Universitaria Pascual Bravo, dictamina que los procesos y los procedimientos son razonables, salvo que presentan planes de mejoramiento mediante los informes definitivos presentados por la auditoría, para lo cual se establecieron los planes de acción y el asesoramiento por parte de esta oficina, con la finalidad que se den las instrucciones y planteamientos para el fortalecimiento y subsanar la fragilidad de procesos y debilidades existentes.

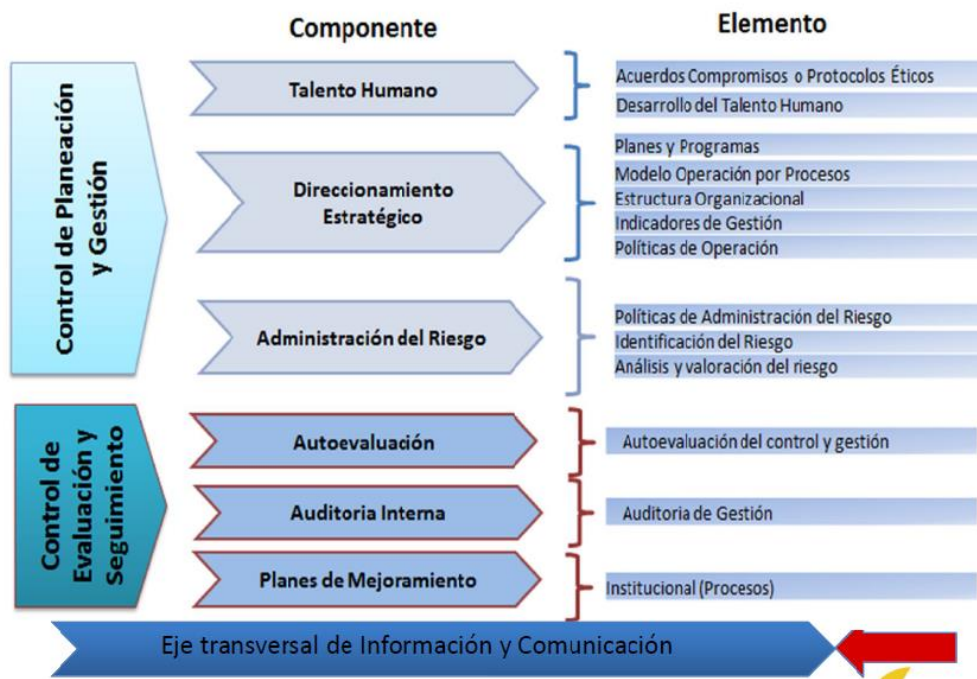
ALEJANDRO VÁSQUEZ ÁLVAREZ
Director Oficina Asesora de Control Interno

MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECI



Fuente: Manual Técnico del Modelo Estándar de Control Interno para el Estado Colombiano

ESTRUCTURA DEL MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO



Fuente: Manual Técnico del Modelo Estándar de Control Interno para el Estado Colombiano

I. INFORME PORMENORIZADO

1. MÓDULO DE CONTROL DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN

1.1 COMPONENTE: TALENTO HUMANO

1.1.1 Acuerdos, Compromisos y Protocolos Éticos

El elemento “Acuerdos, Compromisos y Protocolos Éticos” se ha venido fortaleciendo mediante la socialización de los principios y valores definidos en plan de desarrollo estratégico 2014-2018, a través de diferentes medios de difusión interna.

1.1.2 Desarrollo de Talento Humano

Se viene actualizando el proceso de Talento Humano, desde su caracterización, procedimientos (actualización de formatos), plan de capacitación (Formación al personal administrativo por medio de cursos de Inglés y Excel básico), estructura organizacional, nuevo manual específico de funciones y competencias; modificado mediante Resolución Rectoral el 23 de Diciembre de 2015, inducción y reinducción entre otros.

1.2 COMPONENTE: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

La Misión, Visión y Objetivos Institucionales se encuentran publicados en la página web institucional e igualmente se encuentra para la vigencia 2015-2018 el Plan Estratégico en trazabilidad con el plan de trabajo del representante legal y su correspondiente ajuste a los planes, programas y proyectos.

El Plan de Acción Institucional de 2016 se encuentra formulado con cronograma de mesas de trabajo de acuerdo a las líneas estratégicas con cada líder de los procesos para la identificación de metas e indicadores correspondientes y, estos a su vez, al logro de los objetivos institucionales e indicadores publicados en la página web institucional.

La Institución Universitaria Pascual Bravo cuenta con un mapa de procesos actualizado a versión 08, una política de calidad y objetivos versión 08 y la política de operación por procesos, ubicada en la intranet de la institución.

1.3 COMPONENTE: ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO

El mapa de riesgos se hizo ajustes y se encuentra actualizados por cada proceso acorde a la realidad de la institución. La política de Administración del Riesgo se encuentra en aplicación de Guía de la Administración del Riesgos del Departamento Administrativo de la Función Pública 2014.

2. MÓDULO DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

2.1 COMPONENTE: AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL

2.1.1 Autoevaluación del Control y Gestión

- La autoevaluación realizada a la vigencia 2015, el informe Ejecutivo Anual de Control Interno rendido al Departamento Administrativo de la Función Pública en el mes de febrero de 2016 (decreto 2145 de 1999), presento un indicador de madurez MECI de 89.55, dicho informe fue socializado en el Comité de Rectoral.

- La autoevaluación realizada a la vigencia 2015, el informe Ejecutivo Anual de Control Interno Contable a la Contaduría General de Nación con una calificación de 4.88, dicho informe fue socializado en el Comité de Rectoral.

- Actualmente se realizó ejercicios de autoevaluación a partir de los indicadores, riesgos, PQRS y la revisión por la Alta Dirección.

- Anualmente se rindió a la Contraloría General de Medellín en el mes de febrero de 2016 el informe de Gestión y Fiscal correspondiente a la vigencia 2015.

- Se realizó seguimiento a la publicación en la página de la Institución Universitaria Pascual Bravo, el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y su correspondiente seguimiento y evaluación al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano a corte del 31 de abril de 2016, información requerida para ser publicada en el mes de mayo de 2016 de acuerdo a la guía de la Presidencia de la Republica.
- PQRDF (Peticiónes, Quejas, Reclamos, Denuncias y Felicidades): La Oficina Asesora de Control Interno en cumplimiento de la Ley 1474 del 12 de julio de 2011, al artículo 76 presento en el mes de enero de 2016 a la Alta Dirección un informe semestral de peticiones, quejas, reclamos, denuncias y felicitaciones recibidas en la Institución Universitaria Pascual Bravo durante el segundo semestre del año 2015.
- Se realizó autoevaluación a los planes de mejoramiento acorde a la auditoria interna de calidad realizada en el pasado mes de noviembre, con el objetivo de cerrar dichos planes para la auditoria de certificación de calidad por el ICONTEC.
- Se atendió auditoria de certificación de calidad realizada por el ICONTEC en el mes de abril de 2016 con un informe de cero hallazgos, de la cual concluyen con una renovación de la certificación del sistema de gestión.

2.2 COMPONENTE: AUDITORIA INTERNA

La Oficina Asesora de Control Interno de la IU Pascual Bravo cuenta con el procedimiento actualizado EIM-PR-01 auditorías internas y de calidad, para ejecución en la vigencia 2016, con relación al rol de la Oficina de Control Interno realizo:

Auditorias definidas por Ley: Comprende las evaluaciones e informes ordenados en las diferentes normas, con indicación expresa del área auditable o proceso, con plazos perentorios de rendición, entre las que se encuentran:

- Evaluación al Sistema de Control Interno Contable
- Evaluación al Sistema de Control Interno (MECI)
- Seguimiento a los planes de mejoramiento
- Evaluación a la gestión.

Auditorías de procesos basadas en Riesgos: Priorización de los procesos y áreas auditables de mayor riesgo, para el cumplimiento de los objetivos institucionales. Matriz que integra riesgos, controles, histórico de auditorías, planes de mejoramiento y solicitudes de la alta dirección. En general a todos los procesos.

Asesoría y Acompañamiento: Comprende los servicios de consultoría y acompañamiento a los procesos de riesgo, control y gestión que se definan por la alta dirección. La consultoría no debe comprometer la independencia ni la objetividad de la oficina.

La Oficina Asesora de Control Interno de la IU Pascual Bravo ha realizado la ejecución del Plan anual de Auditorías Internas 2016 y se encuentra en un 33% de ejecución.

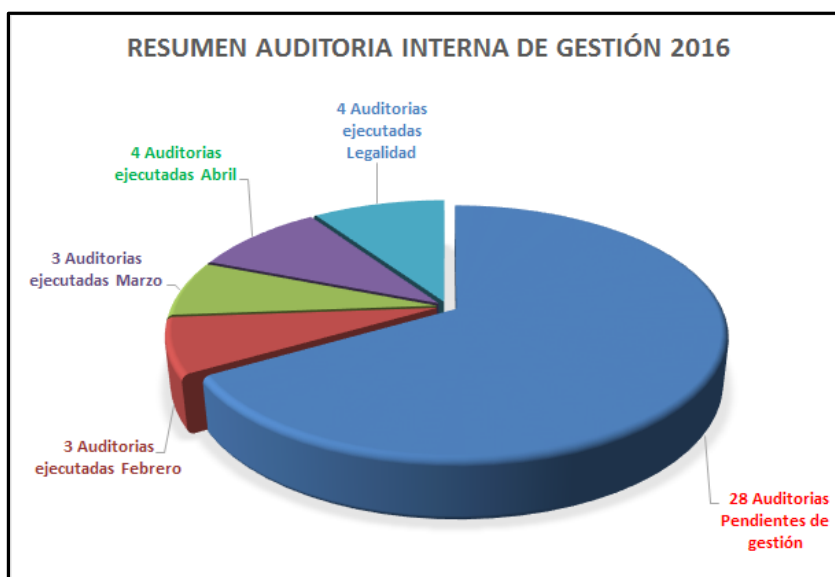
2.2.1 Programa anual de auditoría interna

Para la vigencia 2016, la Oficina Asesora de Control Interno cuenta con la siguiente programación y ejecución para el cuatrimestre de 2016.

PROGRAMA ANUAL DE AUDITORIA 2016			
AUDITORIAS VIGENCIA 2016	42		
AUDITORIA INTERNA DE GESTIÓN	41		
AUDITORIA INTERNA DE CALIDAD	1		
EJECUCIÓN PROGRAMA ANUAL DE AUDITORIAS			
MES	Auditoría de Verificación	Auditoría de Seguimiento	Auditoría de Cumplimiento
ENERO	0	0	0
FEBRERO	2	0	4
MARZO	1	1	2
ABRIL	2	0	2
TOTAL = 14	5	1	8
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	33%		

2.2.2 Ejecución programa anual de auditoria primer cuatrimestre 2016

No.	Responsable	Enfoque	Tipo Auditoria			Objetivo	Fecha de inicio	Alcance	Proceso	Hallazgos	Aspecto X Mejora	Total
			V	S	C							
FEBRERO												
1	TALENTO HUMANO	FINANCIERO	X			VERIFICACION DE NOMINA Y PRESTACIONES SOCIALES VIGENCIA 2014-2015	09 DE FEBRERO	2014-2015	GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS	6	3	9
2	VICERRECTORIA ADMINISTRATIVA	EJECUCIÓN Y FORMULACIÓN	X			VERIFICACIÓN DE LA EJECUCIÓN PLAN DE COMPRAS VIGENCIA 2015 Y FORMULACIÓN VIGENCIA 2016	09 DE FEBRERO	2015-2016	GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS	1	4	5
3	EXTENSIÓN ACADÉMICA	CUMPLIMIENTO			X	VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA ACADÉMICO EN ALTURAS	09 DE FEBRERO	2015	EXTENSIÓN ACADÉMICA	1	0	1
4	CONTRALORIA GRAL MEDELLÍN	LEGALIDAD			X	INFORME ANUAL DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2015 -CONTRALORIA GRAL MED	15 DE FEBRERO	2015	TODOS LOS PROCESOS	NA	NA	NA
5	CONTADURIA GRAL DE LA NACIÓN	LEGALIDAD			X	INFORME EJECUTIVO ANUAL DE CONTROL INTERNO CONTABLE VIGENCIA 2015- CONTADURIA GRAL DE LA NACIÓN	15 DE FEBRERO	2015	OFICINA FINANCIERA	NA	NA	NA
6	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA	LEGALIDAD			X	INFORME EJECUTIVO ANUAL DE CONTROL INTERNO Y CALIDAD VIGENCIA 2015- DAFP	15 DE FEBRERO	2015	TODOS LOS PROCESOS	NA	NA	NA
MARZO												
7	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	SEGUIMIENTO		X		SEGUIMIENTO PLANES DE MEJORAMIENTO AUDITORIA DE CALIDAD DE NOVIEMBRE 2015	02 DE MARZO	2015	TODOS LOS PROCESOS	0	0	0
8	INTERNACIONALIZACIÓN	VERIFICACIÓN	X			VERIFICAR EL PROCESO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO VIGENCIA 2015 DEL PROCESO DE INTERNACIONALIZACIÓN	02 DE MARZO	2015-2016	DOCENCIA	0	2	2
9	SECRETARIA GENERAL	LEGALIDAD			X	VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA INTEGRALIDAD DE LA LEY GENERAL DE ARCHIVO EN EL AREA DOCUMENTAL	02 DE MARZO	2015-2016	GESTIÓN DOCUMENTAL	2	4	6
10	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	LEGALIDAD			X	VERIFICAR INVENTARIO DE LICENCIAS DE SOFTWARE (DERECHOS DE AUTOR) CIRCULAR 002 DE 2002	18 DE MARZO	2015	GESTIÓN INFORMÁTICA	NA	NA	NA
ABRIL												
11	SECRETARIA GENERAL OFICINA DE PLANEACIÓN	CUMPLIMIENTO			X	AUDITORIA AL CUMPLIMIENTO A LA LEY ANTITRÁMITES Y TRÁMITES INSTITUCIONALES	5 DE ABRIL	2016	JURÍDICA	0	3	3
12	OFICINA DE PLANEACIÓN	VERIFICACIÓN	X			VERIFICACIÓN A LA ELABORACIÓN DE PLANES DE ACCIÓN Y METAS ANUALES 2016	5 DE ABRIL	2016	DIREC. ESTRATÉGICA	0	1	1
13	OFICINA DE PLANEACIÓN	CUMPLIMIENTO			X	VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE GOBIERNO CORPORATIVO SEGÚN NORMAS INTERNACIONALES	5 DE ABRIL	2016	DIREC. ESTRATÉGICA	1	2	3
14	EXTENSIÓN ACADÉMICA	ADMINISTRATIVO/ FINANCIERO	X			VERIFICAR LA ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y LEGAL DE CONVENIOS	5 DE ABRIL	2016	EXTENSIÓN ACADÉMICA	0	1	1
TOTALES										11	20	31



2.2.3 Resultados de las auditorías internas de gestión

De acuerdo al Programa Anual de Auditorías para la vigencia 2016, a continuación se relacionan las fortalezas generales, mas importantes y posteriormente los aspectos mas relevantes de las evaluaciones independientes realizadas a los procesos para este primer cuatrimestre de 2016 que compren los meses de enero a abril:

2.2.3.1 *Las fortalezas generales son:*

- Empoderamiento de los dueños de los procesos.
- Información confiable y razonable.
- Existe una buena comunicación entre los procesos.
- Aceptación a los informes presentados por la Oficina de Control interno.
- Indicador de madurez MECI, calificación del 89.55 Informe Ejecutivo Anual de Control Interno MECI vigencia 2015 rendido al Departamento Administrativo de la Función Pública en el mes de febrero de 2016.
- Calificación del 4.88 Informe Ejecutivo Anual de Control Interno Contable vigencia 2015 rendido a la Contaduría General de la Nación en el mes de febrero de 2016.

-

2.2.3.2 *Los aspectos más relevantes de las evaluaciones son:*

- En la gestión de Talento Humano, se recomienda implementar los planes de mejoramiento acorde con la gestión misma.
 - * Desactualización del Reglamento Interno de Trabajo (situación que persiste, pese a haberse advertido en auditorias de vigencias anteriores)
 - *Inadecuada planificación y anticipo irregular de vacaciones
 - * Inconsistencias en el reconocimiento y pago de Incapacidades
 - * Falta de verificación y control de los procedimientos y requisitos establecidos para el trabajo extra o suplementario
 - * El sistema (SINAP v6) presenta debilidades con los niveles de seguridad dentro de la plataforma
 - * Falta de verificación y control para la expedición de certificaciones referentes a bonos pensionales

- En la gestión de Extensión y proyección Social, se recomienda dar cumplimiento a cabalidad con el plan de mejoramiento de la vigencia 2014 y que a la fecha persisten hallazgos dejados en la auditoria del programa de alturas, es decir, no se le dio cumplimiento en ninguno de sus puntos y que por consecuencia se estaban presentando los mismos hallazgos, con el agravante que este programa se le invirtieron unos recursos por parte de la institución hasta el grado de convertirse en laboratorio de alturas, generando un alto riesgo financiero ya que se verían beneficiados los otros dos participantes del convenio de estas inversiones.
- En la gestión Documental se recomienda aplicar las tablas de valoración documental.
- En la gestión de Extensión y proyección Social (convenios) la no designación de supervisor para los Contratos Interadministrativos independiente de que la IUPB actúe como contratista, sitúa en riesgo a la entidad frente al debido cumplimiento de las obligaciones adquiridas, en consideración a que su incumplimiento genera sanciones de tipo pecuniario que redundaran en la afectación de recursos públicos, además de no tenerse un directo responsable contra quien repetir en el evento de la que la IUPB sea condenada a pagar suma de dinero alguna y desde lo financiero presenta una falta de control frente a los recursos generados en el desarrollo del convenio toda vez que las comisiones debidamente facturadas, estas permanecen en las cuantas del convenio sin dársele el debido traslado a las cuantas propias.
- Ley antitrámites y trámites institucionales: fueron advertidos tres aspectos por mejorar.
 - * Concretar los procedimientos y gestiones tendientes a obtener la aprobación del trámite relacionado con la “Inscripción y matrícula a programas de trabajo y desarrollo humano
 - * Subsanan las inconsistencias en cuanto a la descripción de la normativa que regula el trámite de devolución y/o compensación de pagos en exceso y pagos de lo no debido por conceptos no tributarios
 - * Minimizar los términos para la resolución de las solicitudes de devolución y/o compensación de pagos en exceso y pagos de lo no debido por conceptos no tributarios.

2.3 COMPONENTE: PLANES DE MEJORAMIENTO

Los planes de mejoramiento individual están previstos como resultado de las evaluaciones a la gestión, sin embargo no se han realizado el seguimiento y cierre debido a las fechas de las acciones propuestas.

3. EJE TRASVERSAL DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

Se presentó a la comunidad en general la rendición de cuentas en el mes de febrero de 2016 sobre la gestión de la vigencia 2015, donde se brindó una socialización desde un modelo de gobernanza institucional a partir de la transparencia, la eficacia en apoyo a los programas anticorrupción, dicha rendición se observó 43% de aumento que corresponden a 393 en relación a la vigencia 2015 con 224, dicha asistencia se contó con docentes, estudiantes, administrativo y personal de Sapiencia.

La oficina de comunicaciones cuenta con canales de divulgación como: página web institucional, intranet, boletín virtual, carteleras, redes sociales, correo electrónico y medios de comunicación externos (prensa, radio y televisión).

II. ASPECTOS POR MEJORAR

Dar estricto cumplimiento a los planes de mejoramiento de las acciones preventivas y correctivas, acatando planes de acción convincentes en procura de subsanar la causa raíz de los hallazgos y lograr la eficacia en los mismos.